

PROBLEMAS DE INTERSECCIÓN LINGÜÍSTICA: EL CASO DEL PORTUGUÉS Y DEL ESPAÑOL DE CANARIAS

M^a Teresa Herrera del Castillo
Universidad de La Laguna

Ciertamente, para aquellos que hayan centrado sus indagaciones filológicas en la observación estrecha y en el análisis radiográfico del funcionamiento de un código lingüístico específico, en cualquiera de sus manifestaciones posibles, por conformar éste el vehículo expresivo de una comunidad determinada, la prueba más fehaciente está constituida por la continua proliferación de trabajos, convertidos hoy en instrumentos de preceptiva consulta, para los que aspiran a la adquisición y consecuente dominio de un idioma de manera sistemática. Como proceso paralelo, el ascenso en las últimas centurias de modelos comunicativos foráneos que, a través de vías de acceso diversas, han irrumpido en espacios geográficos ocupados por otros sistemas vigentes también desde hace siglos, no dejan de responder a una cuestión de axiomática necesidad social. Sirva como botón de muestra el empuje al que se ha visto expuesto el inglés en nuestro país, por causas de un tradicional y alterno prestigio universal que le ha conferido el poder de convertirse en la segunda lengua obligatoria para la mayoría de los centros de enseñanza, desplazando al francés del lugar predominante ocupado por éste en épocas pasadas, y cuyo empleo ha quedado relegado desde la óptica cuantitativa, en aquellos niveles educativos que, habiendo asimilado una base idiomática primaria, están en disposición de adquirir el aprendizaje de otras consideradas novedosas. En este orden de cosas, la situación aludida ha derivado en la aparición de una oferta lingüística variopinta, dirigida a ofrecer la oportunidad de aprender, dominándolos, sistemas adheridos incluso a ámbitos espaciales alejados, tanto física como lingüísticamente de los que se presentan como más accesibles, pero con los que se han establecido, por razones que trasvasan lo que se sitúa en este nivel, fuertes nexos de unión socioculturales (sirvan los ejemplos del coreano o del ruso en algunas islas de nuestro archipiélago). Sin embargo, el hecho se ve frecuentemente empañado por la acción de formas que no encuentran en la comunidad pretendida la estimación necesaria para ser aceptado, produciéndose un rechazo que puede encontrar la disculpa en el propio desinterés social. En este sentido, la razón de las reflexiones que a continuación vamos a esbozar se fundamenta en el estudio de esos códigos particulares que se adscriben en este último grupo, por representar conformaciones de lengua que son desechadas por el usuario poseedor de un cimiento idiomático considerado superior, ante cuyo hecho poco importan las influencias efectivas que diacrónicamente hayan podido contribuir en su pecu-

liar conformación. Nos estamos refiriendo a la adquisición no sólo devaluada sino también ensombrecida del portugués en Canarias, porque es cierto que se pueden esgrimir numerosas razones intrínsecas que demuestren la conexión o interrelación entre ambas lenguas, que empezarán por recordar los cuatro siglos de presencia lusa en nuestra comunidad y la consiguiente aportación en diversas facetas de la vida isleña, incluso trasladada a otras áreas geográficas (la etnografía, el folklore, la dialectología, el propio sistema lingüístico o las variantes hispánicas repartidas por todo el mundo están colmadas de ejemplos que así lo atestiguan, como se puede evidenciar a través de trabajos que han tomado como modelo de estudio precisamente estas modalidades). Aunque el relativo abandono u olvido en lo referente al plano didáctico pasa por encontrar una justificación válida en cuestiones estrictamente científicas, por las estrechas coincidencias formales y conceptuales que entre el español de Canarias y el portugués han existido desde su origen, lo que trae aparejado un desequilibrio que se inclina de parte del código asentado, surgiendo una estimación peyorativa y decadente, que así es sentida por todos los hablantes, hacia la entidad idiomática considerada arcaizante. Partiendo de esta premisa, nuestro cometido se iniciará en la explicación de esos elementos en apariencia decadentes, sobre los que el hablante se sustenta para desechar la forma extranjera, a través de casos representativos que han sido tomados de la realidad más palpable y que van a ayudarnos, en un intento de demostración, a explicar la historia de dos sistemas divergentes que han seguido una evolución también dispar, pero entre los que se producen relaciones biunívocas innegables que hay que aceptar, dado que sólo a través del conocimiento y consecuente respeto de lo que es sentido como marginal, se logrará recomponer una fisura que el hablante castellano establece normalmente.

De sobra es conocido que todos los manuales de Lengua Española dedican, a partir de la Segunda Etapa y hasta la finalización del Bachillerato, unidades íntegras encaminadas al estudio, a manera de iniciación, de nociones relativas a la Lingüística Histórica, a la formación de las lenguas románicas a partir del latín y a su extensión por diversos territorios; y por la condición de plurilingüismo que existe en nuestra nación, se hace obligatorio el análisis de los respectivos romances peninsulares con el objetivo de reconocer, al menos pasivamente, las diferentes formas que han subsistido. Bueno sería, a tal efecto, realizar la doble tarea de contribuir a que el alumno continúe adquiriendo un uso, cada vez más correcto de su herramienta comunicativa, distinguiendo los elementos que justifican su mantenimiento (y en este punto nos interesa la acción del portugués), por medio de una concepción y consiguiente planteamiento didáctico-científico del lenguaje; y si el auténtico dominio de un idioma se consigue a partir de la toma de conciencia de elementos de reflexión encaminados a que el empleo sea cada vez más seguro y correcto, es evidente que esa misma capacidad de juzgar con objetividad los hechos será la que ayude a clarificar los casos

de confrontación interdimáticos que se efectúan con relativa frecuencia.

Dentro de la vertiente fonética y en lo que respecta al nivel suprasegmental, lo que en una instancia inmediata trastoca los esquemas modélicos simbolizados por el castellano, va a ser un sistema de acentuación que produce enfrentamientos en el discurso escrito, alejándose del primero sólo en esta faceta. En efecto, si los hiatos españoles compuestos por la pareja vocálica más cerrada de nuestro sistema /iu/ no precisan de marca gráfica por la naturaleza idéntica de ambas, en el portugués la tilde ortográfica se convierte en un signo obligatorio, de forma que el esquema acentual en palabras como *ruído*, *suízo* o *construído* conforma el primer gran síntoma de un iluso desequilibrio. A ello añadiremos que la métrica lusitana también se desarrolló de manera distinta, lo que explica la existencia de proparoxítonas allí donde el español prefirió paroxítonas, y que está muy vinculado a la ruptura frecuente de diptongos (pro/vér/bi/o, e/xer/cí/ci/o, di/ci/o/ná/ri/o...). Igualmente ocurre con las transposiciones ortográficas, de las surgen confusiones que se achacan al elemento occidental. Ejemplos como *sumo* por *zumo*, (el portugués hace coincidir el grafema con la pronunciación canaria seseante, frente al castellano, adherido formalmente a la norma peninsular), *sapato* por *zapato*, *Fernández* frente a *Fernádes*, *proibido* en oposición a *prohibido*... Todas estas evidencias vendrían a ratificar la existencia de una pareja de diasistemas distintos, a la vez que el carácter, en ocasiones, más apegado al latín de uno frente al otro (en el segundo caso seleccionado, la pronunciación predorsal conservada en los dos se mantiene más cercana, desde el punto de vista gráfico, a su raíz, por provenir del árabe *sabbat*; en el último, la aparición de un grafema h que ya había existido en el periodo ancestral). Algunas pronunciaciões pueden aproximarnos a sonidos ubicados en ciertas zonas del castellano, pero donde no hay equivalencia fonética ni semántica (desejar, con una articulación africada muy próxima a la /c/ andaluza, que nos puede hacer remitir a otra esfera significativa -desechar /deseSár/-).

Otro fenómeno opositivo que se encuadra en cuestiones de intersección lingüística está representado por las constantes metátesis o cambios de lugar de elementos en el seno de las palabras (así se dice *noivo* por *novio*, *próprio* en lugar de *propio*), y constituyendo paradójicamente la que resulta considerada incorrección la solución derivada directamente del étimo originario. Al desplazamiento de fonemas hay que sumar la adición de otros en inicio o interior de voz que, por ser tendencia de marcado carácter rural o popular en las islas (trompezar, descubrir, asentarse...), está teñida de las mismas connotaciones para la resultante portuguesa (“Não atirar papéis”). En este sentido, ésta es la causa que aniquila el valor original de los occidentalismos, y se ha de entender, como ya nos advirtió Pérez Vidal, que “muchos de los lusismos que pudieran parecer formas vulgares o rústicas, son designaciones correctas(...) poco afectadas por la lengua general”; y precisamente vuelve a ponerse de relieve que es esta toma de conciencia la finalidad didáctica hacia la que deben aspirar los que, de una u

otra manera, conocen activamente una lengua convertida en emergente, y acceder al aprendizaje, en primer lugar estático, de la sentida como emergida. Finalmente, la sustitución de los fonemas internos de un vocablo suele traer implícita cambios semánticos para los hablantes de la otra lengua (*laranja* para lo que, desde el punto de vista diacrónico, sería una nasal -del árabe *narang-*; *batata* como equivalente de la forma estándar *patata* o de nuestra *papa*, frente al significante occidental pleno; *velho* por *viejo* -en este caso, obedeciendo a una ley relativa a la evolución del sistema, el grupo latino T'L se orienta hacia la palatal //l, representada por la graffa lh y hacia una velar /x/ en castellano, romance en el que ya existe una forma con palatal heredada (bello)-; de ahí que surjan confusiones por la equiparación sufrida con otro término español; *empurrar* por *empujar*, donde tiene lugar un triple cambio referencial, que separaría al español nuclear del canario -*empurrar* hace referencia en las dos áreas a realidades distintas, 'enfadarse' en la primera y 'beber rápidamente el líquido de un recipiente en la segunda'-, y éste a su vez, por motivos fonéticos, del portugués.

Los testimonios de confusión idiomática se suceden en el nivel gramatical, con el empleo de participios cuya terminación, aunque no resulta ajena al español general, es tachada de errónea en algunos tiempos verbales, salvo en los casos especiales de formas irregulares (como conducir-conducido, traducir-traducido), lo que lleva a la creación de expresiones no personales del tipo *morrido* para *muerto*, ("*Morridos seis empregados*"); *resolvido* para *resuelto* ("*Os problemas não foram resolvidos*"), desencadenándose, una vez más, la estima negativa que perjudica a una de ellas. Si bien, por las causas aducidas con anterioridad, no surgen problemas con aquellas estructuras que el castellano de las islas ha recibido por acceso directo del portugués, dándose, no sólo la aceptación como buena de la fórmula resultante, sino el perseguido reconocimiento de que nos hallamos ante dos sistemas lingüísticos emparentados. Es el ejemplo que nos brinda el sufijo -eiro, trasplantado, bajo expresión castellanizada en -ero, y utilizado como mecanismo de derivación para algunos nombres de árboles (*naranjero*, *nisperero*, *limonero*...).

En el aspecto morfosintáctico, aparte de conservarse conformaciones analógicas con otras que, en algún momento de la historia del español, resultaron ser las que gozaron de absoluta vigencia, convirtiéndose tal hecho en un caso de mantenimiento lusitano, traducido en arcaísmo para el usuario de español, (empleo de pronombres proclíticos, como *acordei-me*, *vai-se*, *bebei-me*...), se encuentran muchas otras organizaciones de las que se han originados otras generales para nuestra comunidad, y que se convierten en distintivas (diferencia entre los matices semánticos de las preposiciones *a*, implicando 'dirección hacia' pero también 'retorno', y *para* con el mismo sentido de 'dirección hacia un punto' pero 'sin vuelta', lo que hace posible que las secuencias oracionales se consideren paralelas en las dos lenguas, y que para el español general o para el portugués nuclear la frase "*Vou para casa*" se separe, desde la óptica referen-

cial, de “Vou à casa”.

Es en el terreno del léxico donde mayor cantidad de oposiciones y afinidades se pueden constatar, pues hoy el inventario de voces de procedencia occidental que ha llegado a Canarias para unirse a las de triunfaron, por mantenerse sobre un soporte castellano, junto a las de diverso origen, conforman una substancial parte de nuestro acervo léxico. Muchas de ellas se han visto exentas de modificación, con lo que constituyen palabras de empleo y referencia comunes, esto es, auténticos lusismos (*gaveta, balde, fechillo-fechilho, andoriña-andorinha...*), y ajenas para otros ámbitos hispánicos, en los que se ha preferido un vocablo desigual (el término *barullo*, presente en el español de Canarias, para lo que en el castellano nuclear está determinado por el significante *ruido* o *estruendo*). Obsérvese, a este respecto, la cantidad de elementos derivados del sustantivo portugués (el verbo *barulhar* o los sustantivos *barulheiro* y *barulhada*), lo que hace pensar en la operancia del método derivativo en aquella lengua, frente a su menos proliferación en el español. Dentro de este conjunto, observamos el acercamiento evidente entre ciertos términos que simultáneamente se alejan en virtud de su asentamiento irregular, en áreas divergentes. Nos referimos a aquellos vocablos que se alzan como generales en la lengua lusa pero que han dejado de estar presentes en el castellano insular, al menos en zonas urbanas, y cuyo uso ha quedado relegado a medios rurales, lo que trae implícita una desestimación que, una vez más, se hace palpable (*mistura, misturar* para *mezcla, mezclar*; *quebrar* para *romper* (“Em caso de perigo, *quebrar* as janelas (*ventanas*)”, apelación que podemos leer en las ventanas de un tren; *morar* en lugar de *vivir* (“*Moro* numa casa pequena”); *trocar* por *cambiar* (“*Vou trocar* de trabalho”); *cão*, signo acomodado fonéticamente, que corresponde a *can*, por *perro*; *vermelho*, para lo que en español es *vermejo*, en lugar de *rojo* o *encarnado* (“A sangue é *vermelha*”). A éstos hay que unir los que, teniendo el mismo aspecto formal, se han especializado para referirse a matices designativos diferentes (*balcão* para *balcón*, con el mismo significado para ambos, al que hay que sumar el que se relaciona con la forma castellana *mostrador*. Así pues, mientras la lengua extranjera conserva y utiliza un mismo signo para realidades diversas, el castellano ha realizado un desdoblamiento del plano formal (*balcón- mostrador* en oposición a *balcão*), lo que hace se que produzcan nuevas confusiones, en esta oportunidad semánticas, cuando leemos en una cafetería misivas del tipo “Deixar a louça (*loza*) no *balcão* (*mostrador*)”. En esta misma dirección es aplicado el término *planta*, pues junto al desarrollo de las mismas acepciones elegidas por el castellano, añade la que en nuestra lengua es designada con el significante *plano*, con el consiguiente cambio genérico tan revelador, y que hace que en contextos como “As *plantas* da igreja (*iglesia*)”, se piense en el concepto determinado por este signo para los hablantes de español. Del mismo modo concurren las divergencias en la conformación de ciertos campos semánticos que organizan parcelas de la realidad de manera individual, como el

de 'vehículos de transporte', representado por signos como *carro* (*coche*), su compuesto *autocarro* para nuestro *autobús* o *guagua*, *camioneta* 'transporte privado de viajeros' que es nuestro *autocar* (en nuestra lengua, el signo portugués se emplea para el 'vehículo que transporta normalmente cosas').

En el otro extremo se situarían las voces especializadas en la referencia para indicar realidades conectadas, por resultar un signo conocido, pero desiguales semánticamente, como el ejemplo ilustrado por la palabra *manteiga* a partir de MANTAICA, dado que, creyendo que se refiere a lo que nosotros llamamos *manteca*, resulta equivaler a *mantequilla*; o *cadeira*, signo resultante desde CATHEDRA 'asiento', y que ha desarrollado otro sentido en portugués, pues no sólo es 'hueso de la cintura', sino también, y permaneciendo fiel a su étimo, 'utensilio para sentarse' (nuestra *silla*); o *carreira* desde VIA CARRARIA 'camino de carros', que se iguala a lo que en español se entiende por *carrera*, esto es, 'acto que se realiza al moverse rápidamente' y además en Canarias 'paso o trayecto recorrido por los coches, en especial los taxis'; todo lo cual nos viene a informar de que no sólo se debe tener en cuenta la evolución histórica que ha sufrido una voz en particular, sino también las transformaciones designativas que se realizan en cada lengua de manera, a veces, exclusiva. Además están las que significan un hecho exterior desigualmente, pues mientras que en unos casos se efectúa por medio de varios signos formales, en tanto que añaden o suprimen algún sema, en otros se prefiere uno solo. Tales son los modelos representados por *garrafa* 'vasija para depositar **grandes cantidades de líquido**' al lado de *botella* 'depósito de **cantidades más bien pequeñas de líquido**' en nuestro idioma, que son reproducidos en portugués por el signo *garrafa*, y donde los rasgos que distinguen ambos significantes en español no gozan de pertinencia. De ahí que resulte curioso que, cuando a un empleado de restaurante se le pide agua para almorzar, éste se acerque, para tomar nota del menú elegido, diciendo "Aquí, a *garrafa* de água!"; de igual manera opera la palabra *copo*, que en portugués es sinónimo de *vaso*, habiéndose producido en nuestra lengua un desplazamiento de sentido claro a partir de la misma expresión formal; también *carpeta*, que no sólo es 'cartera de dos tapas', sino que engloba lo que designamos como *alfombra*, por lo que mensajes como "Tenho uma *carpet*a no chão (*suelo*) do meu quarto' invitan a la búsqueda de una explicación convincente. Podemos hallar casos en los que se ha producido una neutralización en la lengua occidental, mientras que en castellano las voces implicadas han permanecido distinguidas en virtud de semas relevantes. Partamos de la palabra *cerrado* 'sin comunicación con el exterior' en oposición a *encerrado*, indicando en esencia lo mismo, pero actuando semas en sentido inverso, términos de absoluta actualidad en nuestro código. Si para ellos una ventanilla de banco que está fuera de servicio se halla *encerrada*, para nosotros el uso de esta voz implica que el acto de estar en esta situación se ha producido por la fuerza, frente a *cerrado*, donde hay ausencia de acción violenta. En este mismo conjunto se

encuentra la palabra *comboio* ‘vehículo de transporte colectivo que circula sobre vías’, para lo que en castellano es significado como *tren*, pues el galicismo *convoy*, también asimilado por el sistema nacional, añade el matiz de ‘transporte de cantidades grandes de material’; o *embarazada* que no significa ‘estar en estado de buena esperanza’ sino ‘encontrarse confundido por algo’, y así podemos percibir, en el transcurso de una conversación, enunciados similares a “Estou um bocadinho (*poquito*) *embarazada*” o su correspondiente adjetivo masculino *embarazado*, lo cual no deja de ser, siquiera, más sorprendente. Si es cierto que en el ámbito hispánico el vocablo pleno no es utilizado en la misma dirección, resulta altamente productivo su derivado más directo, *embarazoso* en contextos como “Esta situación resulta del todo *embarazosa*”, donde el parentesco, al menos a través de las voces resultantes, es constatado con toda convicción.

La organización de las acepciones que ha desarrollado una palabra determinada ha podido desenvolverse específicamente en cada uno de los sistemas, como ocurre en *reformarse*, al indicar en ambos casos ‘restaurar, reconstruir’, pero además en portugués se conserva la latina ‘jubilarse’ como sentido secundario; de ahí que estas situaciones resulten ser igualmente esclarecedoras en el sentido que venimos comentando de confusión lingüística “O Felipe *reformouse*”.

En resumidas cuentas, aunque en ningún momento se haya cuestionado que el conflicto o las interrelaciones entre las dos lenguas estudiadas traigan como consecuencia la posible falta de comprensión, y por tanto, la incapacidad para poder coronar con éxito el acto comunicativo (no podría ser, cuando se ha corroborado que nos encontramos ante dos romances, en los que subyace una íntima vinculación, desde numerosos puntos de vista), creemos que las explicaciones presentadas, al lado de tantos ejemplos constatables, deben ser considerados como sugerencia para empezar a trabajar por conseguir colocar en su lugar adecuado a una lengua a la que tanto se debe, y a la que se le ha negado el derecho a ser aprendida como cualquier otra, basándose en criterios hasta cierto punto insostenibles. Que el portugués, en su base general, coincida con estructuras ya obsoletas en nuestro idioma no debe ser estimado un argumento válido para derivar en consecuencias que traspasen el umbral de lo lingüístico, por partir de una equiparación inicial, y lleguen a sopesar dos sistemas que son particulares, que pertenecen a idiosincrasias igualmente singulares, y por tanto sean colocados a la misma altura. Sirvan las reflexiones que hemos intentado presentar como pretexto para una toma en consideración, que puede empezar en las mismas aulas de primaria, pues pensamos que, partiendo de este principio esencialmente básico, mediante el cotejo de ejemplos que el alumno pueda palpar físicamente, con textos concebidos en ese otro código, no sólo se podrá llegar a comprobar que, lo que se presenta ante sus ojos “no es español”, o que “suena a castellano antiguo”, sino también estaremos contribuyendo a que el cimiento

lingüístico primario se vaya perfeccionando cada vez más, a través de la relación bilateral con ése otro que sirve de confrontación. Y es que la lingüística histórico-comparativa, desarrollada implícitamente desde hace muchos siglos y potenciada en el pasado, bajo forma de análisis contrastivo, fue justamente concebida para lograr un objetivo alejado de toda cuestión estimativa, valorando cada sistema de forma imparcial; y en consecuencia así debemos obrar, si queremos ser condescendientes con la propia historia de las lenguas.

BIBLIOGRAFIA CONSULTADA:

Lara, Luis Fernando, "La normatividad en ortografía", en *Escritura y alfabetización*, Ed. Ermitaño, México, D.F., 1986.

Rona, José Pedro, "Relación entre la investigación dialectológica y la enseñanza de la lengua materna", *Simposio de Cartagena*, Agosto, 1963.

Torres Stinga, Manuel, "Influencia portuguesa en el habla de Lanzarote", *RFUL*, nº 10, 1981.

Vidal, Pérez, *Esbozo de un estudio de la influencia portuguesa en la cultura tradicional canaria*, Universidad de La Laguna, 1970.

- "Las Canarias: vía de introducción del portuguesismos en América", Separata de las Actas del *Colóquio de Estudos Etnográficos Dr. José Leite de Vasconcellos*, Vol III, Oporto, 1960.

- "Clasificación de los portuguesismos del español hablado en Canarias", Separata del Vol III de las Actas del *V Colóquio Internacional de Estudos Luso-Brasileiros*, Coimbra, 1966.